

PLAN DE TRABAJO ANUAL 2015.

Regidora Lic. Lourdes Celenia Contreras González.

Comisión Edilicia de Asistencia y Desarrollo Social y Humano.

I. INTRODUCCIÓN Y VISIÓN GENERAL

La Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en su artículo 49 fracción IV establece que es obligación del Regidor informar al Ayuntamiento y a la sociedad de sus actividades, a través de la forma y mecanismos que establezcan los ordenamientos municipales. Esto con el fin de contribuir a la modernización de la administración pública municipal de San Pedro Tlaquepaque en su objetivo por mejorar la transparencia y acceso a la información pública.

El presente Plan de Trabajo Anual logra contribuir a la planeación del desarrollo municipal como el eje que articula las políticas públicas que lleva a cabo el Gobierno de San Pedro Tlaquepaque, pero también como la fuente directa de la democracia participativa a través de la consulta con la sociedad. Así, el desarrollo municipal es tarea de todos. En este Plan de Trabajo Anual convergen ideas y visiones, así como propuestas y líneas de acción para llevar a San Pedro Tlaquepaque a su máximo potencial.

El Plan de Trabajo Anual es un ejercicio de reflexión, que invita a los tlaquepaquenses a pensar sobre los retos y oportunidades en materia de desarrollo social que el municipio enfrenta, y sobre el trabajo compartido que debemos hacer como sociedad para alcanzar un mayor desarrollo y crecimiento social. Este Plan de Trabajo Anual es concebido como un canal de comunicación entre la presente Regiduría que preside la Comisión Edilicia de Asistencia y Desarrollo Social y Humano que transmite a toda la ciudadanía de una manera clara la misión, visión, estrategias y fines que perseguirá en este primer año de trabajo.

El desarrollo social y humano surge a partir de la voluntad de cada ciudadano, empresa privada, organismos no gubernamentales, gobierno municipal y cada actor de nuestro

municipio en contribuir por el bien común. Así, el presente plan expone la ruta que la Comisión Edilicia de Asistencia y Desarrollo Social y Humano ha trazado para contribuir, de manera más eficaz al desarrollo de San Pedro Tlaquepaque, inspirado en los Objetivos de Desarrollo del Milenio de la Organización de Naciones Unidas, Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018, Plan Estatal de Desarrollo 2013 – 2018 y Plan Municipal de Desarrollo 2015 – 2018.

II. EL DESARROLLO MUNICIPAL EN EL CONTEXTO ACTUAL

El Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2014 publicado por el CONEVAL. En 2010, 212,108 tlaquepaquenses, es decir 36% del total de la población del municipio se encontraban en pobreza, de los cuales, 26,869 estaban en pobreza extrema. Para que todos comprendamos mejor el término pobreza extrema, fue acuñado por el Banco Mundial y significa que viven con menos de dos dólares diarios, es decir, menos de 30 pesos diarios.

III. EJES DE TRABAJO DE LA COMISIÓN EDILICIA EN ASISTENCIA Y DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO PARA EL AÑO 2016.

1. La Inclusión Social para lograr el Desarrollo Social y Humano en San Pedro Tlaquepaque.

El desarrollo social y humano es una de las prioridades para el Estado Mexicano, del Estado de Jalisco y por su puesto lo es para San Pedro Tlaquepaque. Muchos ciudadanos tlaquepaquenses se enfrentan a una serie de factores que los mantienen en círculos viciosos de desarrollo donde las oportunidades de progreso son escasas.

La desigualdad social se manifiesta en nuestro municipio a través de la violación de los derechos humanos, la discriminación y el limitado acceso a servicios de salud y a una vivienda digna. Esto parte del hecho a falta del Acta de Registro de Nacimiento, esto deniega el derecho legítimo a la identidad, colocando al niño, adolescente, adulto o persona de la tercera edad en una situación de extrema vulnerabilidad y genera la imposibilidad de recibir amparo del Estado y de acceder a su protección y derechos constitucionales, quedando desprotegido contra muchas formas de abuso y explotación. Son mexicanos invisibles, indocumentados en su propio país.

Para lograr la inclusión social en el municipio, se pretende en una primera instancia velar por el derecho a la identidad y así tener acceso a otros derechos como la , la libertad, la igualdad, la propiedad, la educación, la vivienda, así como acceder a programas de asistencia y desarrollo social y humano federales, estatales y municipales.

2. Educación para jóvenes y Jefas de Familia para mejorar la calidad de vida de las familias en San Pedro Tlaquepaque.

El desarrollo social y económico de San Pedro Tlaquepaque como municipio será acompañado de políticas e iniciativas federales, estatales y municipales orientadas hacia el mejoramiento de la calidad de jóvenes y jefas de familia, mediante la implementación de diversos proyectos en educación. Esto mejorará las condiciones de bienestar de las mujeres tlaquepaquenses es su desarrollo profesional; es decir, la oportunidad para su crecimiento académico y laboral.

Promover la educación como política pública, fortalece el currículo de las mujeres tlaquepaquenses, buscando la calidad y su desarrollo social a través de crecimiento académico, para el incremento de sus capacidades humanas necesarias para integrarse al circuito económico laboral, con habilidades de productividad, creatividad y conocimiento.

3. Refuerzo nutricional para garantizar la seguridad alimentaria para adultos de la tercera edad en San Pedro Tlaquepaque.

En México, uno de los sectores sociales más vulnerables, pero también más queridos son las personas de la tercera edad. Este eje pretende garantizar acceso a la salud de los adultos mayores a través de un esfuerzo nutricional acompañado de las múltiples campañas y caravañas de la salud que ofrecen los organismos gubernamentales especializados en la materia.

San Pedro Tlaquepaque aportará en la sinergia de la política social federal que busca mejorar la calidad de vida de las personas de la tercera edad a través de un apoyo económico. Así la suma de voluntades, colaborará con este sector social.

**IV. ESTRATEGIAS Y ACCIONES PARA LOGRAR MEJORAR EL
DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO EN
SAN PEDRO TLAQUEPAQUE.**

1. Iniciativas presentadas en Cabildo por parte de la Regiduría.¹

Iniciativa	Objetivo.	Estatus.
Aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de San Pedro Tlaquepaque.	Incentiva la participación ciudadana y fomenta la participación ciudadana a través de la colaboración popular, las audiencias ciudadanas, los foros de opinión, la consulta ciudadana, el plebiscito y el referéndum.	Turnada a Comisión. En espera de Dictamen.
Programa Temporal: El Derecho que protege tus Derechos”	Los Registros Civiles Municipales condonan los pagos por Registro Extemporáneo del 04 de Enero al 31 de Marzo de 2016.	Aprobada por unanimidad.
Impresión de CURP Gratuita en Delegaciones y Dirección de Desarrollo Social.	Impresión de CURP Gratuita en Delegaciones y Dirección de Desarrollo Social.	Aprobada por unanimidad.
Programa Inglés para Ellas.	Impartición de clases de inglés de calidad en el Centro Cultural El Refugio y Delegaciones Municipales.	Aprobada por unanimidad.
Armonización legislativa del Art. 37 del Reglamento de Comercio para el Municipio de Tlaquepaque con el Art. 20 de la Ley que Regula la Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Jalisco.	El Reglamento Municipal ahora estipula que no pueden establecerse locales comerciales de bebidas alcohólicas a 200 metros a la redonda y no 150 metros como lo contemplaba.	Turnada a Comisión. En espera de Dictamen.

2. Participación como Vocal en Reuniones Ordinarias y Mesas de Trabajo de Comisiones Edilicias.

En estas reuniones y mesas de trabajo se realiza análisis de diversos temas que competen a la asistencia, el desarrollo social y humano de San Pedro Tlaquepaque. Previamente a cada reunión se realiza un estudio y se exponen las observaciones de forma verbal y escrita a la

¹ Iniciativas presentadas en las Sesiones de Cabildo hasta Enero de 2016.

Comisión convocante. Actualmente la Regiduría pertenece como vocal a las siguientes comisiones:

Comisión Edilicia de Reglamentos y Puntos Legislativos.
Comisión Edilicia de Salubridad e Higiene.
Comisión Edilicia de Planeación Socioeconómica y Urbana.
Comisión Edilicia de Promoción Económica.
Comisión Edilicia de Equidad de Genero.
Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos.
Comisión Edilicia de Servicios Públicos.
Comisión Edilicia de Deportes y Atenci

3. Ciudadanos atendidos en la Regiduría.

La Regiduría que preside la Comisión Edilicia de Asistencia y Desarrollo Social y Humano se encuentra abierta a los ciudadanos de 9:00am a 7:00pm en las cual todos los días existen múltiples visitas de ciudadanos que acuden con alguna demanda ciudadana o buscan orientación en relación a un programa social. Con estas acciones buscamos coadyuvar a los ejes expuestos con anterioridad en este Plan de Trabajo Anual.

4. Visitas a las Colonias de San Pedro Tlaquepaque.

La Regiduría que preside la Comisión Edilicia de Asistencia y Desarrollo Social y Humano mantiene una estrecha relación con la ciudadanía, por ende, se mantienen una agenda de trabajo en las colonias, donde se visitan asociaciones de vecinos y/o grupos de vecinos que lo soliciten con el fin de escuchar sus demandas ciudadanas, en temas variados, desde servicios públicos hasta información acerca de un programa social. Con estas acciones buscamos coadyuvar a los ejes expuestos con anterioridad en este Plan de Trabajo Anual.

5. Reuniones de Trabajo con para colaborar con otras Instituciones Públicas, Privadas o Asociaciones Civiles con fines de desarrollo social y humano.

La Regiduría que preside la Comisión Edilicia de Asistencia y Desarrollo Social y Humano realiza importantes y trascendentes reuniones de trabajo con diversas instituciones con el fin de obtener beneficios de interés público en materia de desarrollo social y humano para los tlaquepaquenses, la Regiduría ha realizados importantes relaciones simétricas la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), DIF Municipal, Centro de Rehabilitación Infantil Teletón, Fiscalía del Estado de Jalisco, Creando Puentes A.C, Casa Hogar Estancia de María, Grupo Rotarios El Refugio y Sueños y Esperanzas A.C. Con estas acciones buscamos coadyuvar a los ejes expuestos con anterioridad en este Plan de Trabajo Anual.

Es importante resaltar la especial colaboración SEDESOL para promover y difundir programas federales de desarrollo social, como por ejemplo Prospera y Seguro de Vida para Madres Jefas de Familia, donde se ha logrado incorporar y/o mantener a tlaquepaquenses a través de la difusión de estos programas.

V. Equipo de trabajo del personal que colabora en la Regiduría que preside la Comisión Edilicia de Asistencia y Desarrollo Social y Humano.

Personal	Nombramiento	Actividades
Lic. Lourdes Celenia Contreras González.	Regidora. Presidenta de la Comisión Edilicia de Asistencia y Desarrollo Social y Humano.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistir y participar con voz y voto a las Sesiones de Cabildo. ▪ Elaboración de iniciativas para turnar a comisiones o aprobación directa en Sesiones de Cabildo. ▪ Participar con observaciones previamente analizadas en Mesas de Trabajo cuando la Regiduría es convocada a participar. ▪ Establecer reuniones y mesas de trabajo con diversas instituciones públicas y privadas con fines de obtener apoyos para el desarrollo social y humano de los ciudadanos de San Pedro Tlaquepaque. ▪ Establecer reuniones por semana con ciudadanos en diversas colonias del municipio. ▪ Ofrecer atención personalizada a los ciudadanos que asisten a la Regiduría.
Mtro. César Iván Arana López.	Asesor.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Asistir a las Sesiones de Cabildo. ▪ Participación en la elaboración de iniciativas para turnar a comisiones o aprobación directa en Sesiones de Cabildo.

		<ul style="list-style-type: none">▪ Participación con análisis de los temas a tratar en las Mesas de Trabajo cuando la Regiduría es convocada a participar.
Lic. Mabel Ceja.		<ul style="list-style-type: none">▪ Recepción y seguimiento de los oficios turnados a la Comisión.▪ Asistencia a los ciudadanos que buscan una orientación de programas sociales.▪ Programación y seguimiento de la agenda de la Regidora.
Lic. Alfredo		<ul style="list-style-type: none">▪ Acompañamiento a las reuniones por semana con ciudadanos en diversas colonias del municipio.▪ Redactar y dar seguimiento a los oficios y turnarlos a las dependencias municipales correspondientes para solucionar las demandas ciudadanas que se realizan en las visitas a las colonias.▪ Ofrecer atención personalizada a los ciudadanos que asisten a la Regiduría.